



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

chagse
C. No. 4993

NÚMERO

20 ENE 2017

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 235283

No. FONDO: ordinario

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

COMERCIALIZADORA LLANTERA MAPA, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LLANTAS MICHELIN ENERGY PARA VEHICULO OFICIAL 1138	4	\$1,562.07	\$6,248.28
SER	SERVICIO DE ALINEACION	1	\$155.17	\$155.17
IMPORTE CON LETRA: (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$6,403.45
			I.V.A.	\$1,024.55
			TOTAL	\$7,428.00

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
02 FEB 2017
Miguel C
COORDINACION DE FINANZAS
"SUJETO A REVISION"

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	
	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

REQUISICION No. 24904 CON FECHA DE 12/01/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifiquen en el reverso de la presente Orden de Compra



COMERCIALIZADORA LLANTERA
MAPA, SA DE CV

FACTURA: FS 7414

2 [Redacted]

Folio fiscal: 3 [Redacted]

1 R.F.C. [Redacted]
Régimen General de Ley Personas Morales

FECHA: 21/1/2017
11:06:50
Febrero 20 2017
VENCIMIENTO: Días Crédito: 30

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOMICILIO: Ave Juarez No. 976
CIUDAD: Guadalajara
MUNICIPIO:
METHODO DE PAGO: 02
OBSERVACIONES: TIIDA 2015.
NO. ECO: 1138.

ESTADO: Jalisco
N° DE CTA DE PAGO:

No. DE CLIENTE: CVP00200
COLONIA: Centro
C.P.: 44100
R.F.C.: UGU250907MH5
CONDICIONES DE PAGO: AGENTE: Juan

CANTIDAD	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	NO APLICA	ALINEACION		155.17	155.17
Cantidad con Letra: (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL:	155.17
				I.V.A.:	24.83
				TOTAL:	180.00

EFFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
LUGAR DE EXPEDICION: Blvd. Anacleto Gonzalez Flores 754 , Centro, 47600, Tepatitlán de Morelos, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México

No de Serie del Certificado del SAT

No de Serie del Certificado del Emisor

Fecha y hora de certificación
Enero 21 2017 - 11:06:56

9 [Redacted]

8 [Redacted]

7 [Redacted]

4 [Redacted]

5 [Redacted]

6 [Redacted]

PAGARE:
POR ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) INCONDICIONALMENTE Y SIN PROTESTA A PAGAR A LA ORDEN DE COMERCIALIZADORA LLANTERA MAPA, SA DE CV LA CANTIDAD DE 180.00 CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N. DE FACTURA NO. 291139E9-1253-4352-9FC6-71C1EC2701CA EN LA CIUDAD DE Tepatitlán de Morelos, Jalisco EL DIA 21/1/2017, EN CASO DE DEMORA CAUSARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL 7% MENSUAL.
NOMBRE DEUDOR: Universidad de Guadalajara
DOMICILIO: Ave Juarez No. 976

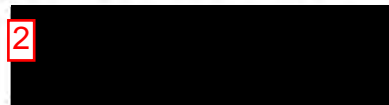
FIRMA:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI (VERSION 3.2)



**COMERCIALIZADORA
LLANTERA MAPA, SA DE CV**

Factura: FL 15834



Folio fiscal:



FECHA: 21/1/2017

10:17:28

Febrero 20

2017

VENCIMIENTO:

Días

Crédito: 30

R.F.C. [Redacted] **1**
Régimen General de Ley Personas Morales

NOMBRE: Universidad de Guadalajara	No. DE CLIENTE: CVP00200
DOMICILIO: Ave Juarez No. 976	COLONIA: Centro
CIUDAD: Guadalajara	C.P.: 44100
MUNICIPIO:	R.F.C.: UGU250907MH5
METODO DE PAGO: 02	CONDICIONES DE PAGO: AGENTE: MAPA Matriz
OBSERVACIONES: NO ECO: 1138.	TELEFONO: 7828033EX.56925
ESTADO: Jalisco	
N° DE CTA DE PAGO:	

CANTIDAD	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
4	35349	PIEZA	195/55 16 R - MICHELIN ENERGY XM2 87 V	1,562.07	6,248.28

Cantidad con Letra: (SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

DATOS PARA DEPOSITO: Bancomer Cuenta: [Redacted] **10**

Clabe: [Redacted] **10**

Banorte Cuenta: [Redacted] **10**

Clabe: [Redacted] **10**

SUBTOTAL: 6,248.28

I.V.A.: 999.72

TOTAL: 7,248.00

EFFECTOS FISCALES AL PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
LUGAR DE EXPEDICION: [Redacted] **2**

No de Serie del Certificado del SAT

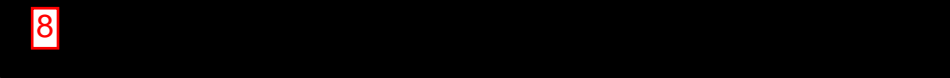
No de Serie del Certificado del Emisor

Fecha y hora de certificación
Enero 21 2017 - 10:17:34

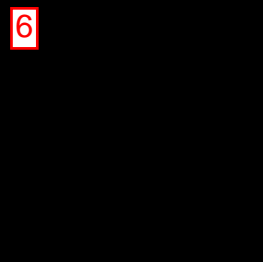
Sello digital del CFDI



Sello del SAT



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



PAGARE:

POR ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) INCONDICIONALMENTE Y SIN PROTESTA A PAGAR A LA ORDEN DE COMERCIALIZADORA LLANTERA MAPA, SA DE CV LA CANTIDAD DE 7,248.00 SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. DE FACTURA NO. 6D82912E-6CDD-48BA-AF7D-32C680401448 EN LA CIUDAD DE Tepatitlán de Morelos, Jalisco EL DIA 21/1/2017, EN CASO DE DEMORA CAUSARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL 7% MENSUAL.

NOMBRE DEUDOR:
DOMICILIO:

Universidad de Guadalajara
Ave Juarez No. 976

FIRMA:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI (VERSION 3.2)

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

21 ENE. 2017

FIRMA:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

12/01/2017
 DÍA MES AÑO

Nº 24904
 SOLICITUD


REQUISICIÓN
 DE ARTÍCULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

Coordinación de Servicios Generales
 URES DEPENDENCIA

CON CARGO A
 235283 PROYECTO ordinario FONDO 2.9.6.1 y 3.5.5.1 CUENTA QUINCENA 1778430 y 1778402 RECURSO MATERIAL

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGA	
1	Llantas Michelin Energy XM2 87 V	4 pza		Es el primer cambio de llantas de este vehículo.
2	Servicio de alineación	1 ser		

OBSERVACIONES
 Asignadas al vehículo Nissan TIIDA, con numero económico 1138

AUTORIZA

 SELLO
 Arq. Javier Sánchez Avalos
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE

 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
 SELLO
 Lic. Alfonso de Jesús Rodríguez Franco
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Datos y referencias bancarias.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, datos bancarios, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.